

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES,
CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO**

ACTA NO. 2022-0131, REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR REF.: PROMESE/CAL-DAF-CM-2022-0063, PARA LA ADQUISICIÓN DE TARIMAS PLASTICAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ALMACENES.

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de **noviembre** del año dos mil veintidós (2022), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: Decidir y aprobar sobre la Adjudicación del Procedimiento de Compra Menor Ref: **PROMESE/CAL-DAF-CM-2022-0067**.

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes:

No.	Proveedor:	RNC:
1	Inversiones Babuloy, SRL	130908117
2	JUAN MEJIA TELECTRIC, SRL	130349282
3	Grupo Covenco, SRL	131174795

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	Florián & Almonte Inversiones, SRL	RD\$ 825,000.54
2	Valcopack, EIRL	RD\$ 796,500.00
3	Leptus, SRL	RD\$ 777,915.00
4	Khalicco Investments, SRL	RD\$ 817,740.00
5	Químicos Múltiples Leslie, SRL	RD\$ 1,198,290.00
6	Inversiones Globama, SRL	RD\$ 713,439.21
7	Inversiones Yang, SRL	RD\$ 676,140.00

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el Oferente/ Proponente: **Khalicco Investments, SRL**, se pudo determinar que no presento todas las documentación solicitadas en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, lo cual queda **DESCALIFICADA**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

Los documentos que no cumplieron con lo solicitado fueron los siguientes:

1. Cronograma de entrega: indicando de manera clara, en horas, días o semanas los tiempos bajos los cuales el oferente/proponente se compromete a realizar la entrega de los artículos, firmado por el representante legal de la empresa. **(NO SUBSANABLE)**. No presento cronograma de entrega.

CONSIDERANDO: Que al analizar las oferta presentadas por los Oferentes/ Proponentes: **Florián & Almonte Inversiones, SRL, Valcopack, EIRL, Leptus, SRL, Químicos Múltiples Leslie, SRL, Inversiones Globama, SRL e Inversiones Yang, SRL,** se pudo determinar que presentaron todos los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, lo cual quedan **CALIFICADA**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 543-12.

VISTA: Las Especificaciones Técnica elaboradas para el presente proceso.

VISTA: Las Evaluaciones Técnicas realizadas de fecha cuatro (04) de noviembre del año 2022.

VISTA: La Homologación de las muestras realizadas de fecha siete (17) de noviembre del año 2022.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detalla el adjudicado a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las Especificaciones Técnicas solicitadas y a las evaluaciones de los precios.

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **Inversiones Yang, SRL, RNC: 101-80180-8,** en los ítems indicados a continuación:

No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Tarimas plásticas 40" X 48" Largo: 48 pulgadas Ancho: 40 pulgadas Altura: 6.5 pulgadas Peso: Desde 23.5 Kgm. Entradas para Entradas para Patín: 2 lados. Montacargas: 4 lados. Carga Estática: 3,500 Kgm. Carga Dinámica: 1,000 Kgm.	UD	150	RD\$ 3,820.00
Sub-Total				RD\$ 573,000.00
ITBIS				RD\$ 103,140.00
Total				<u>RD\$ 676,140.00</u>

Por un monto de **RDS 676,140.00** (Seiscientos setenta y seis mil ciento cuarenta pesos con 00/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias y siendo su oferta económica de menor precio ofertado en los términos de referencias.

SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.



Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel
Directora Adm. y Financiero (DAF)



Ing. Miguel Ramon Iniguez Gonzalez,
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones